



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años -2020/2021, CERTIFICA que en los folios 259 al 266 del libro de Actas municipales Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 270: Sesión Ordinaria Celebrada por Salud y los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Jueves con fecha 01° día del Mes de Julio del año 2021. Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los demás Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 4° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro. Presidenta de la C.C.T. María Doris Yamileth Sánchez. Haciendo falta La Vice alcaldesa Municipal Hilda Dina Portillo Ardon sin excusa por escrito. Presente el Señor Secretario Municipal que da fe, Don Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. 1° Oración ADios. 02° Palabras de Bienvenida. 03° Comprobacion del Quorum. 04° Lectura y aprobación de la Agenda .05° Apertura de la Sesión. 06° Lectura del acta anterior .07° Participación de Instituciones .08° Participación de la Corporación de la Corporación Municipal. 09° Acuerdos y Resoluciones. 10° Informe de Alcaldes Auxiliares 11° Cierre de la Sesión. 01° Oración a Dios por Iris Azucena Perez. 02° Palabras de bienvenida. El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de bienvenida a la Corporación Municipal, Salud, Instituciones presentes. 03° Comprobación del Quórum. El Señor Secretario Municipal paso lista de los miembros de la Corporación Municipal y la mayoría estuvieron presentes en la Sesión. 04° Lectura y aprobación de la Agenda. El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de la agenda la cual fue discutida y aprobada. 05° Apertura de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quórum declaro abierta la sesión. 06° Lectura del Acta anterior. No hubo lectura del acta anterior hasta la próxima. 07° Participación de Instituciones. Informe de Trabajo de la doctora Guadalupe Escalante: En primer lugar dio gracias a Dios por estar en esta sesión para rendirle el informe a la corporación Municipal y al pueblo en general .Rendición de cuentas de Enero a Junio del año 2021. La población que atienden entre los dos municipios es de 27,182- San Andrés cuenta con 14,879.00 Habitantes y Gualcinco es de 12,303.00 Habitantes. Convenio de gestión del año 2021. Resultados de ingresos del 01/01/2020:

Ingresos	Monto
Saldo del año 2020	1,855,807.14
Total ingresos de tesorería	2,845,158.75
Aporte municipal Gualcinco	390,000.00
intereses	3,374.65
Total de ingresos de Enero a Junio 2021	5,094,340.54

Descripción	Monto	Recibido	Por cobrar
Monto fijo	11,308,720.88	2,797,158.75	8,511,562.13
Monto variable	1,995,656.63		1,995,656.63
Incentivo al monitoreo	79,271.89		79,271.89
Incentivo al desempeño	79,271.89		79,271.89
Producción partos 196	588,000.00	48,000.00	De acuerdo producción



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



Monto total del convenio	L.14,050,921.29	L.2,845,158.75	Por cumplimiento de metas
--------------------------	-----------------	----------------	---------------------------

Personal permanente 17 –personal por contrato 45 Estructura: Equipo Coordinador total 8

Descripción	Monto	Alquiler de local	14,000.00
Gastos de Personal: salarios transporte, alimentación viáticos teléfono	2,987,948.11	Energía eléctrica	58,397.11
Medicamentos ,insumos, equipos médicos citologías, muestra de sangre, insumos de odontología y otros	1,422,691.19	Ayudas sociales	6,000.00
Mantenimiento y combustible para vehículo	299,932.25	Internet	14,490.00
Fotocopias ,imprentas ,útiles de escritorio y oficina	130,635.00	Materiales de insumos de limpieza	9,325.00
Reparaciones de ES	24,847.00	Comisiones bancarias y chequeras	880.00
Insumos de bioseguridad	15,841.00		
Alimentación	32,855.00	Total	5,017,811.66

Cuentas por cobrar, pagar de Enero A Junio año 2021

Cuentas por cobrar	total	CTS
TGR Abril A junio 2021	2,984,187	36
Aporte municipal	156,000	00
Total	L.3, 140,187.	36
Cuentas por cobrar	3,140.187.	36
Cuentas por pagar	5,222,929.	65
Déficit	2,082,742.	29

Donaciones: Insumos de limpieza L.245,000.00-Insumos de bioseguridad L.163,800.00. *La Red de salud Gualcince San Andrés cuentan con dos CIS Centro integral de salud. *9 UAPS Unidad de atención primaria en salud * 1 SMI Servicio materno infantil .2 Ambulancias para el traslado de emergencias.* Cartera de servicios: Indicadores de impacto que el gestor está en la obligación de vigilar .01° Embarazadas antes de las 12 semanas y el parto institucional. 2° Cuerpedas antes de los 7 días. 3° Parejas protegidas con planificación familiar. 4°Vacunacion.5°Citologías, síntomas respiratorios,6° Bono vida mejor,7°Abastecimiento de insumos y medicamentos : *Atenciones brindadas, *Captación de embarazadas antes de los 12 días * partos institucionales * mortalidad materna .*neumonías y diarreas.*campañas de vacunación contra el COVID19 según calendario de edades .Hubieron preguntas por los señores regidores las cuales fueron contestadas por la doctora Guadalupe Escalante .También en esta sesión el Señor Regidor Gustavo Alberto Castro referente que la Corporación municipal en sesión anterior hizo una petición a los de la Red salud que el señor motorista de la ambulancia de San Andrés ,Lempira YIMY Cárdenas por lo menos debía de pagársele el salario mínimo por el trabajo que a diario desempeña .La doctora dijo al respecto que ellos trabajan a través de un presupuesto que ya tienen su salario fijo para este año 2021, que si fuera posible para el año 2022 se les pudiera dar un aumento:-Participación de la Doctora Raquel Díaz Gómez del triaje de este Municipio. Se presentó en esta sesión y dio un pequeño informe de acuerdo al trabajo que ellos hacen en el centro de triaje.1° Atención a los pacientes dijo gracias a la corporación municipal por



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



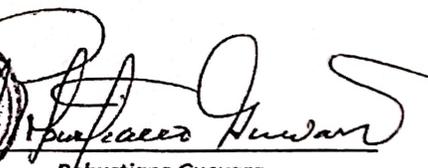
brindar el apoyo al centro de triaje ,esta enfermedad de la pandemia se debe de prevenir para no ir al Hospital ,siempre el uso de las medidas de bioseguridad :Siempre se les da tratamiento a los pacientes que llegan al triaje :se hacen visitas domiciliarias en las comunidades donde hay sospechosos del COVID 19 Se han recibido pacientes y se han referido al Hospital Juan Manuel Gálvez. Del mes de Enero hasta Abril 325 atenciones se han hecho 268 visitas domiciliarias -300 pruebas 131 pacientes recuperados hasta el mes de mayo 2021.Poreso es bueno prevenir que lamentar.**09° Participación de la Corporación Municipal.** El Señor Alcalde Municipal felicito a las doctoras por el informe de rendición de cuentas dado a la corporación municipal para tener conocimiento de lo que la red hace en su trabajo .Además dijo que la atención con las personas enfermas era buena y que trataban bien en el centro de triaje .El Señor Alcalde Municipal manifestó a la Corporación Municipal que había recibido tres currículos de jóvenes profesionales para el nombramiento del auditor interno municipal a través del tribunal superior de cuentas ellos van a calificar y seleccionar que persona puede asumir este cargo pero que había que enviarlos al tribunal. Los miembros de la Corporación Municipal estuvieron de acuerdo a que se enviaran los currículos. También los de Salud y Educación presentaron acuerdos ante la corporación municipal:**1°** Considerando que en el municipio de San Andrés Lempira la salud de las familias es uno de los servicios y derechos afectados debido a la cual pandemia por el COVID 19. **2°** Considerando que el Gobierno de Honduras a través del decreto ejecutivo Numero PCM -061-2020 crease la Operación Fuerza Honduras con el propósito de apoyar los servicios de salud en los municipios lo anterior a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia COVID 19 .**3°** Considerando: Que en el marco del decreto de Emergencia la municipalidad y la secretaria de salud y el gestor de los servicios descentralizados de salud han venido realizando acciones enfocadas en la respuesta y el manejo de la Emergencia. Así como la implementación de buenas prácticas de prevención y promoción ante el contagio del COVID 19. **4°** Considerando que también el servicio y el derecho de la educación es afectado hemos considerado oportuno imprescindible continuar realizando en el municipio acciones de prevención y promoción y sensibilización frente al COVID 19. **5°** Por lo tanto en el marco de esta sesión por el área de salud ,nosotros los representantes de la red de voluntarios de salud monitores y la sociedad civil en general presentamos y solicitamos respetuosamente a la Honorable Corporación municipal y la secretaria de salud la aprobación de los siguientes acuerdos ; **1°** Elaborar y apoyar los planes de acción basados en la comunidad para la contención y prevención del COVID 19, con el acompañamiento técnico del gestor de Salud de la Red de Gualcince y San Andrés ,Municipalidad miembros de la mesa Intersectorial y CIS. **2°** Incorporar el Plan de acción comunitario de salud, las actividades previstas por el centro educativo para la implementación de las normativas de bioseguridad y el retorno seguro a clases para el año 2022. También en esta sesión la regidora María Inocente Alberto hizo algunas preguntas a la doctora Guadalupe sobre la llevada de enfermos al Hospital en la ambulancia porque se dan algunos problemas con el pago al motorista y aun con la referencia en la red de los L.200.00 y que también era necesario andar protegidos con las medidas de bioseguridad en la ambulancia. **09° Acuerdos y Resoluciones.** **1°** Los Miembros de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordaron y aprobaron los acuerdos presentados por representantes de Salud y Educación en esta Sesión. **2°** Los miembros de la Honorable Corporación Municipal acordaron y aprobaron mandar los tres currículos de los jóvenes profesionales al Tribunal Superior de cuentas para la selección y nombramiento del auditor interno Municipal. **10° Informe de Alcaldes Auxiliares: Copantillo Nerix Lopez Vásquez –Coquin José Wilmer Pineda Díaz, Congolón José Santos Aguilar–La Tejera Reginaldo Cortez Díaz – La Rinconada Agustín Aguilar, El Portillo José Mártir Perez Perez, El Tablón Juan Yoneris Díaz Castro, Iguataya Juan Cortez Ardon, Burbulaca Santos Orellana Franco -San Pedrito José Reynaldo Orellana -Cenalaca Fidel Gómez-Carrizal Evaristo Cortez – Caona Teodoro Ayala Sorto, Cholusnate no vino- El Brotón José Concepción Sánchez Díaz,**



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



San Gabriel José Israel Vásquez- San José Esq. Fausto Pérez, Liquidámbar Rómulo Pérez - San Antonio Máximo García ,San José Celedonio Vásquez San Simón Luis Muñoz ,Canfura y San Felipe No vinieron. 11° Cierre de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las 12: m. Firma Sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Denis Rolando Cortez Monge, Gustavo Alberto Castro. Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 09 días del mes de Agosto del año 2021.



Robustiano Guevara
Secretario Municipal




CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

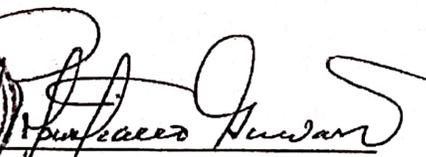
El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años -2020/2021, CERTIFICA que en los folios 267 al 273 del libro de Actas municipales Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 271: **Sesión Extra Ordinaria Celebrada por los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Viernes con fecha 23 días del Mes de Julio del año 2021.** Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidió la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los demás Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro. C.M. Ing. Juan Francisco Hernández. Haciendo falta La Vice alcaldesa Municipal Hilda Dina Portillo Ardon y los regidores 03° Alexis Iván Rodríguez Castro y Regidor 04° José Nolvin Muñoz Torres sin excusa por escrito. Presente el Señor Secretario Municipal que da fe, Don Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. 1° Oración A Dios. 02° Palabras de Bienvenida. 03° Comprobación del Quorum. 04° Lectura y aprobación de la Agenda .05° Apertura de la Sesión. 06° Lectura de actas anteriores. 07° Lectura de solicitudes. 08° Participación de Instituciones .09° Participación de la Corporación de la Corporación Municipal. 10° Acuerdos y Resoluciones. 11° Cierre de la Sesión. 01° Oración a Dios por Iris Azucena Perez. 02° Palabras de bienvenida. El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de bienvenida a la Corporación Municipal y demás presentes. 03° Comprobación del Quórum. El Señor Secretario Municipal paso lista de los miembros de la Corporación Municipal y la mayoría estuvieron presentes 04° Lectura y aprobación de la Agenda. El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de la agenda la cual fue discutida y aprobada. 05° Apertura de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quórum declaro abierta la Sesión. 06° Lectura de las Actas anteriores. El Señor Secretario Municipal le dio lectura a las actas anteriores públicamente ante los miembros de la honorable Corporación Municipal las cuales fueron discutidas, firmadas, selladas sin modificaciones. 07° Lectura de Solicitudes. El Señor Alcalde Municipal les dio lectura a las solicitudes ante la Corporación Municipal para ser aprobadas y darle los trámites correspondientes siempre y cuando estén contempladas a través del presupuesto y el PIM. 01° Solicitud presentada de la aldea de Sunsunlaca de los padres de familia y maestros quienes solicitan 3 pliegos de zinc de 6 pies de largo para reparar el techo de los baños y 3 implementos para los tanques de los servicios ya que están en malas condiciones y se necesita la reparación. 02° Solicitud presentada de la sociedad de padres de familia de la comunidad Buena vista solicitan la cantidad de 4 alcantarillas para colocarlas en el tramo de carretera del desvío de San Buena Ventura hasta llegar a buena vista ya que las fuertes lluvias han deteriorado la calle, y necesitamos mejorarla. 03° Solicitud del grupo de mujeres unión y esfuerzo de la comunidad el Portillo solicitan 17 sacos de abono para abonar las parcelas de café que se sembraron el año pasado y necesitamos mejorarlas. 04° El Señor alcalde Municipal le dio lectura a una circular de comunicación interna sobre el nombramiento del enlace municipal del proceso de acreditación al Señor Lucas Orellana Perez en el sistema de gestión Municipal ambiental forestal del proceso de acreditación en el nivel básico ,enlace municipal. 08° Participación de Instituciones. Los Señores Técnicos Ever Castro Guevara y Lucas Orellana Perez informaron a la corporación Municipal que recibieron una capacitación por Gobernación y Justicia en el tema de actualización del PDM, además informo el de la UMA que dicho proceso ya inicio por parte de la Municipalidad en el tema de gestión forestal por parte de SINAGAN. 09° Participación de la Corporación Municipal. El Señor Alcalde Municipal dijo a la Corporación municipal gracias a Dios que estamos desarrollando esta sesión de corporación Municipal pido disculpas porque no la pudimos hacer el 15 de Julio por encontrarme mal de salud, pero gracias a Dios por la recuperación de la salud. Además se va hacer un replanteamiento en la línea base dentro del municipio a través del PDM priorización de necesidades y algunos proyectos que se quedaron por falta de información .el Señor alcalde Municipal dijo que se han hecho algunos proyectos por la emergencia. María Inocente Alberto Dijo que cuando fuera una comisión hacer reuniones en las comunidades era necesario comunicarles con tiempo para que las personas sepan de lo que se va hacer que tengan conocimiento de las **priorizaciones** de las necesidades que hay. También dijeron en la sesión que muchas veces la gente no quiere salir a las



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



reuniones para no comprometerse aunque sepan. También en esta sesión se dijo del arreglo de las calles del municipio y que las fuertes lluvias las deterioran. También el señor Alcalde Municipal les informo con la compra de balastre con el Señor Aníbal Navarro para varios tramos de carreteras que solo dio en donación para el arreglo de la calle de Cenalaca y que las vendió a LPS.200.00 cada volquetada para las calles de los otros sectores. También en esta sesión se habló de la contraparte de la alcaldía Municipal en apoyo al fondo cafetero en el arreglo de las calles LPS.200,000.00 Dos cientos mil Lempiras para cada sector en la zona alta como también en la zona media .10° **Acuerdos y Resoluciones. El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina presento ante los miembros de la Honorable corporación Municipal y dio a conocer la rendición de cuentas acumulada correspondiente al periodo 01/de Enero al 30 de Junio del año 2021: Disponibilidad financiera al inicio del periodo LPS.5,295,033.85 Ingresos corrientes y de capital por un monto de LPS. 9,510,011.29 Disponibilidad de total de ingresos por un monto de LPS. 14,805,045.14. Los Egresos del trimestre por un monto de LPS. 6,048,201.19 Disponibilidad al final del periodo por un monto de LPS. 8,756,843.95 Notas de Crédito por un monto de LPS. 1,877,982.79 -Mas Notas de Debito por un monto de LPS. 338,644.00 Registradas en la forma siete .La honorable Corporación Municipal de este municipio después de haber analizado y discutido las catorce formas de rendición de cuentas acumuladas correspondiente al Segundo Informe Trimestral del año 2021: En uso de las facultades que la ley les confiere y en cumplimiento a los dictámenes emitidos por la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización del Estado por unanimidad de votos da por aprobada la rendición de cuentas SAMI en sus catorce formas debidamente aprobadas al Segundo informe trimestral del año 2021. El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina dio a conocer ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido el informe de ejecución de proyectos y del gasto ejecutado del Segundo Informe Trimestral del año 2021: En uso de las facultades que la ley les confiere y en cumplimiento de los dictámenes emitidos por la Secretaria del Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización por unanimidad de votos da por aprobado el Segundo Informe Trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Informe Trimestral del año 2021. Los miembros de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dan por aprobados los estados financieros del ejercicio del 01 de Enero al 30 de Junio del año 2021 .Detalle del segundo informe trimestral del año 2021.Recaudacion de todos los diferentes impuestos, tasas por servicios y otros .Los ingresos fueron la cantidad según informe LPS.14,805,045.14 .CTS .11° **Cierre de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las 12: m. Firma y sello del Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Denis Rolando Cortez Monge, Lic. Gustavo Alberto Castro Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 09 días del mes de Agosto del año 2021.**


Robustiano Guevara
Secretario Municipal

